

Colegio oficial de titulares Mercantiles y Empresariales DE VALENCIA

CAMPAÑA IRPF 2023

Lunes 6 de mayo de 2024

(de 16 a 20 horas)

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

Objetivos:

Analizar las principales cuestiones a tener en cuenta en la declaración de IRPF.

En particular se analizan las novedades legislativas, así como los nuevos criterios del TS y del TEAC, así como las consultas vinculantes de la DGT más relevantes en cada materia.

Programa:

- 1. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO
- > Esquema de liquidación
- Ingresos y gastos deducibles
- Imputación temporal
- Prestaciones de Mutualidades de Previsión Social
- Rendimientos irregulares: reducción 30%
- 2. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO
- Esquema de liquidación
- Análisis de los gastos deducibles.
 - Amortizaciones
 - Reparación-Ampliación → Criterios de los Tribunales
- Reducciones del rendimiento neto
 - o Reducción por arrendamiento de vivienda. Novedades 2023-24
 - Reducción 30% por irregularidad → nuevo criterio
- Imputación de rentas inmobiliarias
- 3. SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL
- Rescate de Planes de Pensiones
- ➤ Reducción por aportaciones a SPS → novedades 2023: modificaciones en el modelo
- 4. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
 - Novedades 2023
 - Principales criterios a tener en cuenta

5. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR. REDUCCIONES DE BASE IMPONIBLE

- Unidad familiar
 - Mínimo personal y familiar → incidencia de la reforma del código civil en los mínimos familiares y reducciones
 - Nuevos criterios en la aplicación del mínimo por descendientes

6. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

- Ganancias a base del ahorro. Valores de adquisición y transmisión
 - Valor y fecha de adquisición en caso de adquisición lucrativa
 - Incidencia del valor de referencia en la ganancia patrimonial
- Novedades en el modelo de declaración
- Nuevos criterios del TEAC y TS
- Ganancias exentas por reinversión en vivienda
 - Integración criterios TS y TEAC

7. DEDUCCIONES DE LA CUOTA. DEDUCCIONES FAMILIARES

- Deducción por inversión en vivienda habitual: régimen transitorio.
 - Nuevos criterios en la aplicación del régimen transitorio
- Nuevas deducciones por adquisición de vehículos
- Deducción por obras de mejora energética
- ➤ Deducción por maternidad → novedades 2023
- Deducciones familiares
 - Justificación deducción familia numerosa → aplicación de los criterios de los tribunales
- 8. OBLIGACIÓN DE DECLARAR. NOVEDAD

Ponente:

Óscar García Sarques.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Técnico de la Hacienda Pública. Jefe de Sección de IRPF en la Administración de Catarroja.

Cuenta para transferencias: ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Inscripciones y Matrícula:

Precio no colegiados: 75 euros. Precio colegiados: 45 euros.

El curso se realizará en la sede del Colegio de Titulares Mercantiles de Valencia.